

VIEDMA, 16 DE AGOSTO DE 2006

VISTO:

El Expediente N° 51.872-CT-00 del registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita la competencia de Títulos para Cargos Técnicos del ETAP de los Niveles Inicial, Primario y Medio;

Que por Resolución N° 777/06 se convoca a una Comisión Ampliada para el Estudio y Análisis de los Títulos de Pedagogo y Psicopedagogo conformada por los especialistas designados en la mencionada norma;

Que la Comisión debió pasar a cuarto intermedio a la espera de la aclaración de informe de la Universidad del Comahue en referencia al Título Licenciado en Educación;

Que se hace necesario concluir el estudio y análisis de títulos, sobre los que no se tomaron definiciones antes de las inscripciones de interinatos y suplencias a realizarse en el mes de septiembre del corriente año;

Que la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos y la Dirección de Asistencia Técnica, acuerdan continuar y concluir el trabajo en los días 17 y 18 de agosto del corriente año;

Que a tal efecto es necesario relevar de sus funciones y afectar al trabajo a los especialistas que conforman la comisión;

Que dado que se debe hacer una tarea intensiva se deberá afectar a los integrantes con una carga horaria de 8 (ocho) horas reloj;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a la Comisión Ampliada para el Estudio y Análisis de Títulos de Pedagogo y Psicopedagogo, para el 17 y 18 de agosto del corriente año.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR a los integrantes de la Comisión de Estudio y Análisis de Título convocados por Resolución N° 777/06, para los días enunciados en el Artículo 1° con una carga horaria de 8 (ocho) horas diarias .-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese a los interesados y a las Supervisiones Escolares respectivas, a través de la Comisión de Estudio y Análisis de Títulos, y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1320
DAT/dm.-